



FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I
ESCALADA DE LA COMUNITAT VALENCIANA
Apart correus 3 · Carrer Marià Lluïa, 9 · 03201- Elx
Telèfon 96.543.97.47 · Fax y EVAM 96.543.65.70 CIF: G - 03293297
[Http://www.femecv.com](http://www.femecv.com) E-Mail: federacionv@terra.es

ESCUELA VALENCIANA DE ALTA MONTAÑA

CURSO DE FORMACIÓN DE TÉCNICO EN CREACIÓN DE SENDEROS

Finestrat, 16, 17, 23, 24 y 30 de Septiembre
1 de Octubre del 2006

INTRODUCCIÓN:

- El Comité de Senderos de la Federació d'Esports de Muntanya i Escalada de la Comunitat Valenciana ha detectado la necesidad de dar una formación para homologar las actividades de diseño, gestión y desarrollo de trabajos relacionados con los senderos. Refundiendo los temarios de la EEAM, la Federación Andaluza y el nuestro propio, se ha llegado a la confección de un temario muy completo que capacitará a futuros profesionales para la elaboración de proyectos de senderos, su ejecución y mantenimiento.
- Esta necesidad también viene definida por la gran demanda de creación de senderos tras la creación de Decreto de Ayudas de la Conselleria de Medio Ambiente de la Comunidad Valenciana, y para formar correctamente a los creadores de dichos senderos.

DIRIGIDO A:

- Técnicos titulados por la EEAM o por las Escuelas Autonómicas que deseen ampliar conocimientos en temas de senderismo realizando formación continua.
- Personas que colaboren o trabajen con los Comités de Senderos de las Federaciones Autonómicas de Montañismo.
- Deportistas Federados que deseen tener la Certificación de Técnico de Senderos.
- Personal de Entidades Públicas o Privadas realizadoras de senderos así como de Ayuntamientos con Subvención de la Conselleria de Medio Ambiente para la creación de PR/SL.

ORGANIZA:

Escuela Valenciana de Alta Montaña EVAM

Comité de Senderos de la F.E.M.E.C.V

Con la colaboración de:





PROPUESTA DE DIRECCIÓN Y PROFESORADO:

Dirección:

- Leandro Irlés Ramón Técnico Senderos y Guía Acompañante Montaña
- David Mora García Instructor EVAM y Técnico de Senderos.

Profesorado:

- Leandro Irlés Ramón Técnico Senderos y Guía Acompañante Montaña
- José Ignacio Amat Segura Técnico de Senderos y Ldo Educación Física.
- Rogelio García García Ldo. En Derecho.
- Juan José Nevado Montero Guía Acompañante y Ldo en Biología.
- Joan Pérez Botella Ldo. En Biología y Técnico de Senderos.
- Jorge Cruz Orozco Doctor en Geografía
- Juan Marí Feliu Dord Director Senderismo FEDME
- Antonio González Davó Vocal de Senderismo FEMECV
- Arantxa Bonet Diseñadora Publicitaria
- Julián López Busquiel Técnico de Senderos
- Agustín Felipe Martínez Técnico de Senderos, Empresa Senderos 21

Expertos reconocidos en temas relacionados con la creación de proyectos de senderos, su ejecución y mantenimiento, al igual que expertos en turismo y gestión de zonas naturales.

METODOLOGÍA:

El curso estará dividido en tres partes, la primera será totalmente teórica con el apoyo de material audiovisual y se celebrará en las aulas de la Casa de Cultura de Finestrat, la segunda será práctica, realizándose la balización de un sendero de la zona, y la tercera será donde el alumno deberá poner en práctica todo lo aprendido en la supervisión de senderos, colaborando con los Técnicos Titulados. Será el Técnico el que establezca este periodo dependiendo de la experiencia demostrada por el alumno, no siendo inferior a 3 senderos (antes de su creación y homologación final). Para ello se deberán seguir las pautas de actuación establecidas por el Comité de Senderos.

El enfoque del curso, después de la experiencia de los primeros cursos de la EEAM y el realizado en la Comunidad Valenciana en el año 2000 y 2002, nos ha demostrado la necesidad de ampliar el contenido práctico del curso. De esta forma los profesores y expertos en la realización de senderos, podrán mostrar de una manera más real las técnicas empleadas para la señalización, herramientas, procesos, etc...

COMPETENCIAS DEL TÉCNICO DE SENDEROS:

- Elaborar proyectos de Senderos.
- Ejecutar y dirigir trabajos de Senderos.
- Diseñar planes de mantenimiento de Senderos.
- Homologar Senderos en el seno de las Federaciones Autonómicas, siguiendo los criterios establecidos por la FEDME.
- Colaborar en el desarrollo del Plan Director de Senderos.
- Aprender a utilizar algunas herramientas para poder acercarnos a la realidad socio-económica de las zonas objeto de trabajos de senderos.



- Saber cual es el proceso de elaboración de contenidos de topoguías de senderos.
- Valorar la realidad europea en materia de senderismo.
- Conocer la demanda y tipología del usuario/senderista.

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES:

- 18 años cumplidos.
- Certificado de Graduado Escolar o titulación superior. (Copia)
- Estar en posesión de la licencia federativa del año en curso FEDME. (Copia)
- Presentar currículum deportivo (recomendable).
- Manejo de brújula y mapa.
- Presentar la preinscripción debidamente cumplimentada. Documentación necesaria suplementaria:
 - 2 Fotos tamaño carnet.
 - Fotocopia DNI
 - Fotocopia Licencia Deportiva FEDME.
 - Justificante de ingreso de la cantidad correspondiente.

DURACIÓN:

El curso se desarrollará los fines de semana del 16, 17, 23, 24, 30 de Septiembre y 1 de Octubre del 2006 con un total de **73 horas** lectivas teóricas y **50 horas** prácticas mínimas.

Total de formación: **123 horas**

LUGAR:

Las clases teóricas se realizarán en la casa de cultura de Finestrat, y las prácticas de campo dentro del módulo teórico en un sendero de pequeño recorrido próximo.

FECHA LÍMITE DE PREINSCRIPCIÓN:

- Viernes 21 de Julio del 2006, incluido.

CONTENIDOS:

- **Módulo de Medio Ambiente (10 horas).**
 - Medio rural y desarrollo. La crisis del medio rural.
 - El turismo y la sociedad del ocio.
 - Realización de informes o estudios de potencialidades turísticas y socio-económicas para valorar las posibilidades de desarrollo local y sostenible, y una planificación de estrategias.
 - Los senderos como infraestructura.
 - Otras infraestructuras básicas: Comunicaciones, alojamientos, etc...
 - Planes de desarrollo locales, comarcales.
 - Búsqueda de ayudas Comunitarias.
 - Sentido de la realización de una red de senderos. Ética del técnico de senderos. Verdadera utilidad o necesidad de los senderos.
 - Impacto ambiental del sendero y de los usuarios. Capacidad de carga.
 - Los senderos como infraestructura deportiva y turística.
 - Actividades educativas de interpretación.



**FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I
ESCALADA DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

Apart correus 3 · Carrer Marià Lluïa, 9 · 03201- Elx
Telèfon 96.543.97.47 · Fax y EVAM 96.543.65.70 CIF: G - 03293297
[Http://www.femecv.com](http://www.femecv.com) E-Mail: federacionv@terra.es

• **Módulo de Desarrollo y Gestión (40 horas).**

- Origen, historia y filosofía del senderismo. Definición de senderos GR, PR y SL. Otros senderos.
- Realidad europea en materia de senderismo. Los senderos en España. Los senderos en las Comunidades Autónomas.
- Organismos gestores: ERA, FEDME y Federaciones Territoriales.
- El Plan Director de Senderos.
- Planificación, realización y gestión de los senderos.
 - Realización de trabajos previos.
 - Elaboración de anteproyectos.
 - Proyectos de definición de senderos. Metodología de trabajo:
 - Recopilación crítica de datos.
 - Trabajo de campo.
 - Redacción del Proyecto.
 - Elaboración del presupuesto y gestión.
 - Financiación y búsqueda de patrocinadores.
 - Ejecución.
 - Equipo Humano.
 - Trabajos de desbroce y limpieza de caminos.
 - Señalización horizontal y vertical.
 - Materiales y herramientas.
 - Técnicas de trabajo.
 - Obras especiales.
 - Mantenimiento.
 - Trabajos de mantenimiento.
 - Búsqueda de financiación.
- Divulgación de los senderos.
- Seguridad en el trabajo

• **Módulo de Legislación (10 horas).**

- Competencias de los diferentes organismos.
- Legislación básica.
 - Normativa de espacios protegidos.
 - Ley Forestal de la Comunidad Valenciana.
 - Decreto de Acampadas.
 - Caminos y cañadas. Vías pecuarias.
- Ayudas para la creación de senderos.
 - GV. Medio Ambiente.
 - Ayudas de Turismo.
- Registro Estatal de Senderos. Homologación a cargo de las Federaciones Autonómicas.
- Registro Autonómico de Senderos de pequeño recorrido y otros. Hologación a cargo de las Federaciones Autonómicas.
 - Procedimientos de Homologación.
- Situación actual del Técnico de Senderos.



**FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I
ESCALADA DE LA COMUNITAT VALENCIANA**
Apart correus 3 · Carrer Marià Lluïa, 9 · 03201- Elx
Telèfon 96.543.97.47 · Fax y EVAM 96.543.65.70 CIF: G - 03293297
[Http://www.femecv.com](http://www.femecv.com) E-Mail: federacionv@terra.es

• **Módulo de Desarrollo Profesional (13 horas).**

- La figura del Técnico de Senderos. Requisitos laborales y fiscales para el ejercicio de la profesión. Trabajador por cuenta ajena.
- Responsabilidades del Técnico en el ejercicio profesional.
- Legislación de las relaciones laborales.
- Competencias profesionales del Certificado de Técnico de Senderos.
- FEDME. Organización y funciones. Comité de Senderos.
- Federaciones Territoriales. Organización y funciones generales. Comités de Senderos.

CERTIFICACIÓN:

Será obligatoria la asistencia al 100% del curso, y superar la evaluación correspondiente, la cual consistirá en una prueba escrita, un trabajo de campo y realizar un periodo de prácticas tutelada no inferior a 50 horas.

INSCRIPCIÓN e INFORMACIÓN:

Enviar por correo o fax toda la documentación solicitada a la siguiente dirección:

Escuela Valenciana de Alta Montaña
Federació d'Esports de Muntanya i Escalada de la Comunitat Valenciana
Apdo correos 3
03201 - Elche (Alicante)
(y FAX: 96 543 65 70

Toda la documentación remitida por fax deberá ser luego enviada por correo ordinario para formalizar el expediente.

No se admitirá ninguna solicitud con documentación incompleta.

PLAZAS LIMITADAS A: 35 participantes. (Mínimo de 15 alumnos)

MATERIAL NECESARIO POR PARTICIPANTE:

- Carpeta dura y material para escribir.
- Botas de trekking para senderismo.
- Ropa cómoda para andar y pintar, adaptada a la temporada.
- Ropa impermeable por los imprevistos.
- Gorra y protector solar.
- Mochila de 35 litros.
- Cantimplora.
- Brújula (obligatoria) o GPS si se dispone.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

295.- Euros.

Se está viendo el alojamiento (se confirmará a los interesados) .

Incluye: Documentación, profesorado, material didáctico, asistencia a clase y certificado final de aprovechamiento.

(c.c.: 2090 0259 70 0040012680 Caja de Ahorros del Mediterráneo).



CURSO DE FORMACIÓN DE TÉCNICO DE SENDEROS

Hoja de Preinscripción



(Rellenar a máquina o con letra de imprenta)

DNI:	NIF:
Nombre:	
Apellido 1:	Apellido 2:
Fecha de Nacimiento:	// //
Lugar de Nacimiento:	

Domicilio:			
Calle:	Nº:	Piso:	Puerta:
Código Postal:	Población:		
Provincia:	Nacionalidad:		

Teléfonos (con prefijo):	/	//	/
Fax:	/		
E-mail:			
Profesión:			
Club:			
Federación Autónoma:			
Compañía aseguradora:			
Miembro EEAM-EVAM:			

Interesado en el alojamiento:	Si	No
--------------------------------------	-----------	-----------

